

Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento – CAAF

Se creó en 1960, y tuvo su I Reunión Ordinaria en Buenos Aires, Argentina en 1961, convocada por las Secretarías de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el Comité Permanente Interamericano, en ocasión de la celebración de la Séptima Conferencia Regional de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Objetivos:

Esta Comisión se encarga fundamentalmente de proporcionar apoyo técnico en:

- La realización de proyectos y modelos financiero-actuariales.
- La implantación de nuevos mecanismos y estrategias que generen alternativas de solución a los problemas financieros-actuariales que enfrenta la seguridad social del continente.
- Plantear alternativas de solución a los problemas técnicos que enfrentan las instituciones de seguridad social.
- Propiciar el desarrollo financiero-actuarial, promoviendo la educación e investigación a nivel nacional y regional.
- Divulgación de información financiera-actuarial y reformas a los sistemas de pensiones.

Presidencia:

- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL), República Dominicana

Vicepresidencias:

- Ministério da Previdência Social, Brasil
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), México
- Instituto de Previsión Social, Paraguay

Secretaría Técnica:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), México